



MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.

Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1)

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Se informa, conforme al artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al artículo 50 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. celebrada el 28 de octubre de 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha ante el Notario Público Titular de la 34^a Notaría de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó disminuir el capital social desde \$237.586.085.194 a \$220.586.085.194. La disminución de capital, por \$17.000.000.000, se llevará a efecto mediante el reparto a los accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto. De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad de 6,0390656607 pesos, moneda de curso legal, por acción, que será pagadera en la fecha y demás términos que acuerde el Directorio, al que le quedaron conferidas y delegadas por dicha Junta las más amplias facultades al efecto. La fecha de la devolución de capital será determinada e informada próximamente por el Directorio, teniéndose en cuenta que la devolución en ningún caso podrá llevarse a efecto, por disponerlo así el citado artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, antes de transcurrido el plazo de 30 días contado desde el 4 de noviembre de 2021, fecha ésta de publicación en el Diario Oficial del extracto de la respectiva modificación social.

EL GERENTE GENERAL